

I Certamen MurciaLibro de Novela Breve 2018 - CMNB 2018

Editorial MurciaLibro convoca la primera edición del Certamen de Novela Breve que lleva su nombre, de periodicidad bianual, dotado con 500 euros y la publicación de la obra ganadora, cuya organización y funcionamiento se regulará atendiendo a las siguientes

BASES GENERALES

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en este concurso literario todos los escritores que cumplan al menos **UNA** de las tres condiciones siguientes:

- a) Haber nacido en cualquiera de los municipios de la Región de Murcia (España), con independencia del lugar del país o del mundo en el que actualmente tengan fijado su domicilio.
- b) Tener su residencia administrativa y su domicilio habitual en cualquiera de los municipios de la Región de Murcia, con independencia de cuál sea su nacionalidad de origen.
- c) Presentar a este concurso una novela cuya acción se desarrolle mayoritariamente en cualquiera de los municipios de la Región de Murcia, o, rebasando criterios meramente geográficos, que su temática guarde una vinculación directa con la historia, la cultura, las tradiciones, los usos, las leyendas o el folclore de esta región española o de alguno de sus municipios.

2. ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los escritores que quieran optar al Premio MurciaLibro deberán presentar el manuscrito de su novela, que habrá de ser inédita, en formato electrónico. El archivo deberá tener extensión .doc o .docx (generado mediante el conocido procesador de textos Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones no anteriores a Word 2003) y será remitido **exclusivamente** a través del recurso informático que se habilitará en la página web MURCIALIBRO.COM, el cual estará operativo desde el momento en que se abra el plazo de presentación de originales. El enlace hacia dicho recurso podrá localizarse sin dificultad en la página principal de la mencionada web. A fin de garantizar el anonimato de los participantes, **no se aceptarán** aquellas obras que hubieran sido remitidas por vía postal o por correo electrónico a cualquiera de las direcciones de e-mail de la editorial.

Un formulario de preinscripción solicitará a los participantes sus datos personales (que serán tratados con la reserva y confidencialidad que exige la legislación vigente) y también un seudónimo, que se convertirá en el único instrumento referenciador del participante hasta el día en que se falle la obra ganadora, en cuya ocasión se desvelaría de manera pública su identidad.

Una vez realizada la aportación de datos personales, los usuarios recibirán un mensaje de correo electrónico en el que se incluirá un enlace. Pulsando dicho enlace, serán derivados a otro formulario en el que podrán finalizar la cumplimentación de su solicitud, anexando separadamente dos documentos: uno, con el manuscrito de la obra que presentan a concurso, y otro, que contendrá una breve sinopsis o resumen del argumento.

3. EXTENSIÓN Y FORMATO DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

La extensión de la obra presentada no deberá ser inferior a las noventa páginas ni superior a las doscientas, tamaño A4 (210 x 297 mm.), en fuente Times New Roman, en un tamaño de 12 puntos y con un interlineado de 1,5. Aquellas obras que no observen estas condiciones de formato serán inmediatamente excluidas del certamen.

La sinopsis o resumen del argumento no tendrá una extensión superior a 500 palabras, e igualmente vendrá redactada en tamaño A4 (210 x 297 mm.), en fuente Times New Roman, en un tamaño de 12 puntos y con un interlineado de 1,5.

Ni la sinopsis ni el documento que contenga la obra presentarán dato alguno acerca de la identidad del autor. En la primera página del manuscrito (hoja que no computará a efectos de los límites de extensión señalados en este apartado) únicamente figurará el seudónimo del participante y, optativamente, un título (que podrá ser o no el título real de la novela).

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

La admisión de originales será de dos meses, desde el día 1 de mayo de 2018 a las 0,00h. hasta el 30 de junio de 2018 a las 24.00h. Aunque el sistema informático, teóricamente, debería impedir el envío de obras fuera de plazo, no se aceptarán a concurso aquellas obras que se registrasen en el servidor de Editorial MurciaLibro con anterioridad al inicio del período de presentación de manuscritos ni con posterioridad a las 24 horas del día en el cual expire dicho plazo.

6. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Editorial MurciaLibro no contestará ningún tipo de consultas particulares relativas a la interpretación de las presentes bases. No obstante, tendrá en cuenta las apreciaciones que los participantes puedan hacer con respecto a alguna posible incongruencia o ambigüedad que se desprenda de las mismas. En tal caso, la editorial podría emitir un comunicado aclaratorio en su página web o a través de las redes sociales (concretamente, en la fanpage del CMNB), con la finalidad de dirimir de manera colectiva tales controversias.

7. JURADO

El jurado estará integrado por prestigiosas personalidades de las letras y la cultura, que serán designadas libremente por Editorial MurciaLibro. También formará parte del jurado, con voz y voto, Francisco Serrano, el gerente de la editorial, que desempeñará el cargo de Secretario. El sistema de análisis, calificación, selección y votación de las novelas presentadas vendrá establecido por Editorial MurciaLibro, la cual también designará una comisión lectora encargada de realizar la lectura y valoración de todas las obras presentadas. Esta comisión emitirá un informe de cada obra y escogerá las tres que considere mejores. Las finalistas se elevarán a la consideración del jurado, que escogerá una de ellas, siendo su decisión inapelable. El jurado se reserva el derecho de recomendar a la editorial la publicación de una segunda novela. El fallo se hará público en el transcurso de un evento literario que se celebrará en Murcia, en el mes de diciembre de 2018.

8. PREMIO Y PUBLICACIÓN

Se otorgará un premio en metálico de 500 euros, que estará sometido a las retenciones del IRPF previstas por la Ley, y más que un premio en sí mismo se considerará un adelanto de los ingresos en concepto de los derechos de autor que la publicación de la obra genere. Además, el autor premiado recibirá un galardón conmemorativo. La obra ganadora será publicada por Editorial MurciaLibro durante el primer semestre de 2019, tanto en formato papel como en digital, bajo las condiciones y plazos que la editorial determine.

9. ARCHIVO DE OBRAS PARTICIPANTES

Una vez adjudicado el premio, Editorial MurciaLibro conservará en su archivo todas las obras participantes, a excepción de aquellas cuyos autores expresaran su desacuerdo sobre dicho mantenimiento, que serán objeto de borrado permanente. Esta comunicación deberá dirigirse por escrito a la editorial con posterioridad a la fecha en que se designe la obra ganadora.

10. SUMISIÓN LEGAL EXPRESA

Para las posibles incidencias o reclamaciones que pudieran suscitarse respecto de la interpretación y la aplicación de las presentes bases, en los casos en que no se lograra alcanzar un consenso o pacto entre las partes, serán competentes los JUZGADOS y los TRIBUNALES de Murcia (España), con renuncia expresa a cualquier otro fuero que corresponda por privilegiado que éste sea.